



Al contestar por favor cite estos datos:

2026104000212351

San Jose de Cucuta, 19 de Febrero de 2026

Señor

CONSTRUCTORA YADEL S.A.S. FRANCISCO ANTONIO YAÑEZ

Telefono: 3208599844

Correo electrónico: COORDINADORTYE@CONSTRUCTORAYADEL.COM.CO

Ciudad: CÚCUTA

Asunto: REF : RADICACION DOCUMENTOS PARA PERMISO DE ENAJENACION

Respuesta a Radicado **2026190030163192**

Cordialsaludo,

En atención a su solicitud; nos permitimos remitir para su conocimiento y demás fines, respuesta RADICACION DE DOCUMENTOS, conforme a lo señalado en el Capítulo 3 – Promoción, anuncio y/o Desarrollo de las actividades de enajenación de inmuebles, Artículo 2.2.5.3.1 del Decreto Nacional 1077 de 2015, modificado por el Artículo 3 del Decreto 1783 de diciembre 20 de 2021, para anunciar y vender: **ciento nueve (109)** unidades de Vivienda de Interés Social y/o Prioritario , del proyecto denominado **LAS MARGARITAS- PUENTE CUCUTA. Manzanas D2, E y F** ; ubicadas en la CL 38 LT 1B PUENTE CUCUTA 4A (Según Folio de Matricula) LOTE PUENTE CUCUTA 4A (Según Impuesto Predial Unificado), urbanización Las Margaritas, Segunda Etapa de esta ciudad ; identificado con el No. predial 00-02-00-00-0010-1489-0-00-00-0000; matrícula inmobiliaria No. 260-346148.

De esta manera damos respuesta a su solicitud y estaremos atentos a servirle en otra oportunidad

Atentamente,



ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA
SECRETARIA DE PLANEACION Y DESARROLLO TERRITORIAL

Anexos: Lo enunciado. Folios (2)

#	Nombre	Cargo	Firma
Aprobó	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Revisado	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		
Proyectó	ALVARO ANTONIO MARTINEZ GARCIA		

